



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PROCEDIMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS

Las Actividades Dirigidas: constituye un componente del espacio de Formación en Educación y Pedagogía –EFEP- y tiene por objeto contribuir a que el estudiante de doctorado, durante su proceso de formación, participe activamente en la comunidad de su campo realizando actividades propias de un doctor, tales como: producción de artículos, realización de conferencias, tutorías, coordinación de eventos académicos, evaluación de producción en revistas, entre otras.

El número de créditos se asigna en concordancia con el criterio establecido para tal fin y corresponde a cuatro (4), teniendo en cuenta que un (1) crédito corresponde a doce (12) horas de interacción presencial y treinta y seis (36) de trabajo independiente.

Para su aprobación y realización, se procede así:

1. El director de tesis conjuntamente con su doctorando, estudia cuáles son los trabajos que se realizarán en este espacio y los aprueba, evitando que los estudiantes registren en calidad de tales actividades seminarios de formación teórico-metodológica.
2. Una vez culminados y evaluados, el director de tesis remite a la coordinación del programa una comunicación especificando los trabajos realizados por el estudiante en las actividades dirigidas, con los soportes correspondientes; en la misma comunicación, informa el número de créditos que asigna, con la respectiva calificación.
3. La coordinación hace la verificación del cumplimiento de los requisitos y presenta al CADE el informe remitido por el director de tesis.
4. El CADE emite concepto. Si el concepto es favorable, la coordinación realiza los trámites pertinentes para la inclusión de la nota en la DAR.

En general, se recomienda presentar ante el CADE los resultados de estas actividades, cuando se puedan otorgar los cuatro créditos, al consolidar el conjunto de las acciones adelantadas.



CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN CADE - UD

Jueves 13 de septiembre de 2012

ACTA N° 013

Siendo las 10:10 am del día trece (13) de septiembre de dos mil doce (2012), previa convocatoria se hicieron presentes en la dirección del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD: **Dra. Adela Molina Andrade**, Presidenta del CADE, el **Dr. Álvaro García Martínez**, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología INTERCITEC, y del Grupo Didáctica de la Química DIDAQUIM del Énfasis de Educación en Ciencias, la **Dra. Sandra Soler Castillo**, representante de los Grupos de Investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralía, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura del Énfasis de Lenguaje y Educación, la **Dra. Olga Lucía León Corredor**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLYM y del grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUUD del Énfasis de Educación Matemática, el **Dr. Rigoberto Castillo**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Pedagogía y la Educación Comparada, y el doctorando **José Javier Betancourt**, representante de los estudiantes del programa doctoral DIE-UD.

Agenda

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta CADE, sesión No. 012/2012.
3. Informe Dirección.
 - Retiro estudiante admitida 2012-3: Marcela Hernández.
 - Vinculación Dr. Bruno D'Amore.
4. Presupuesto de publicaciones.
5. Asignación Actividades para los 6 créditos de EFEP articulado a las modalidades de trabajo de grado en Pregrado.
6. Conferencista Semana Universitaria.
7. Vinculación de monitores.
8. Solicitud estudiantes:
 - Rodolfo Vergel: Solicitud aval de pasantía.



- Pablo Archila: Homologación de créditos de EFE a EFEP.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de Quórum.

Verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD inicia la sesión decidiendo que obrará en calidad de secretaria *ad-hoc* la Dra. Sandra Soler Castillo.

2. Lectura y Firma del Acta CADE sesión No. 011/2012.

El CADE hace lectura del Acta No.012 del 30 de agosto de 2012, la cual es aprobada y firmada por el (la) Secretario(a) *ad-hoc* de la sesión No.012, Dra. Olga Lucía León Corredor, y aprobada y firmada la Directora del Doctorado Interinstitucional en Educación sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Dra. Adela Molina Andrade.

3. Informe Dirección.

- **Retiro aspirante admitida 2012-3: Marcela Hernández.**

La aspirante admitida, Marcela Hernández, con visto bueno de su tutora, profesora Marieta Quintero Mejía, manifiesta su decisión de continuar su estudio de doctorado en el CINDE, agradeciendo al DIE-UD la oportunidad de ingresar en la cohorte 2012-3.

El CADE acusa recibido. De igual manera, el profesor Álvaro García informa al CADE que su aspirante admitida de nacionalidad mexicana, Teresa Martínez, decidió no iniciar sus estudios en el programa por su reciente vinculación laboral en su Universidad.

Dado que la decisión tomada por las aspirantes admitidas involucra su retiro voluntario del programa DIE-UD, el CADE-UD decide resaltar las siguientes implicaciones para el programa DIE-UD:

- La pérdida de dos (2) cupos de la Cohorte 2012-3 del programa DIE-UD, en este caso, cupos de los docentes Marieta Quintero y Álvaro García.
- La afectación considerable para el programa, ya que el DIE-UD dispone de gastos de presupuesto y horas lectivas de sus docentes, para garantizar el adecuado proceso académico de todos y cada uno de sus estudiantes admitidos y matriculados.



Por lo anterior, el CADE ve necesidad para próximos procesos de admisión de reglamentar un listado de opcionados elegibles por énfasis o por docente, con el fin de contrarrestar este tipo de situaciones sin causar traumatismos en el programa.

- **Vinculación Dr. Bruno D'Amore.**

La profesora Adela Molina informa que se iniciará el proceso para la contratación del profesor Bruno D'Amore para lo que resta del año 2012, lo cual comprende una contratación por catorce (14) semanas. El CADE acusa recibido, y decide aprobar el pago de las horas ofertadas por el profesor D'Amore antes de la contratación, atendiendo a la modalidad de profesor invitado.

Por otra parte, respecto a los jurados evaluadores de la tesis doctoral del estudiante Pedro Javier Rojas asignados en la sesión No. 012/2012, la Directora del DIE-UD, profesora Adela Molina, manifiesta su deber de acogerse al literal (f) del Art. 26 del Reglamento DIE-UD (Acuerdo 02/2010 del CSU), y considera necesario invitar al CADE al director de tesis del estudiante, profesor Bruno D'Amore. Los miembros del CADE deciden no aprobar la solicitud de la profesora Adela Molina de invitar al profesor D'Amore, y ratifican la decisión tomada en la sesión No. 012/2012.

4. Presupuesto de publicaciones.

Dado el presupuesto aprobado hacia finales del mes de agosto y el rubro dispuesto para la publicación de resultados de investigaciones doctorales, el CADE determina solicitar a los profesores del programa los títulos de las próximas publicaciones. Las publicaciones de los estudiantes serán propuestas por sus directores de tesis.

5. Asignación Actividades para los 6 créditos de EFEP articulado a las modalidades de trabajo de grado en Pregrado.

Los miembros del CADE en su necesidad de brindar salidas a la Universidad y en particular a la Facultad de Ciencias y Educación respecto a la retención de estudiantes de pregrado, decide aprobar la inclusión de dirección de trabajos de tesis de pregrado como actividad válida para aprobar créditos académicos en el programa DIE-UD, es decir que los estudiantes de pregrado que decidan apoyar los proyectos de investigación doctoral podrían graduarse bajo esta modalidad de grado. La anterior propuesta se propondrá ante el Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación.

A raíz de lo anterior, el CADE aprueba las siguientes actividades como válidas en la

aprobación de seis (6) créditos de los dieciséis (16) créditos del Espacio de Formación en Educación y Pedagogía EFEP, una vez el estudiante las inscriba al inicio del periodo académico.

	ACTIVIDAD	No. CREDITOS	PROCEDIMIENTO	EVALUACIÓN	RESPONSABLE
1	Participación en eventos nacionales o internacionales en el campo.	Ponente: Un (1) crédito. Publicación Ponencia: Dos (2) créditos.	Participación realizada durante el tiempo que el estudiante este matriculado. La participación del estudiante debe estar a nombre del DIE-UD.	El CADE asigna una calificación de cinco punto cero (5.0), atendiendo a los soportes presentados.	El director de tesis Avala la participación y la entrega de soportes.
2	Participación en proyectos de investigación de los grupos del DIE-UD, distinto a la tesis doctoral	Dos (2) créditos por semestre.	Participación avalada por el grupo de investigación del DIE-UD.		
3	Organización de eventos académicos del DIE-UD.	Un (1) crédito.	Eventos que no estén involucrados con los presentados para la obtención de la Candidatura Doctoral.		
4	Publicaciones: Artículos, Capítulos de libro, literatura gris, blogs, publicaciones indexadas.	Hasta tres (3) créditos.	Publicaciones que no estén involucradas con las presentadas para la obtención de la Candidatura Doctoral.	El CADE asigna los créditos atendiendo a los soportes presentados.	
5	Dirección de trabajos de grado.	Tesis de Pregrado: Un (1) crédito. Tesis de Especialización: Dos (2) créditos. Tesis de Maestría: Tres (3) créditos.	Actividad del estudiante que no se encuentra en el plan de trabajo como docente de la Universidad Distrital.		
6	Asistencia a docencia en Pregrado, Especialización o Maestría.	Hasta dos (2) créditos.	Asistencia con invitación del Proyecto Curricular de la Universidad Distrital.		



6. Conferencista Semana Universitaria.

El CADE aprobó la invitación de un Conferencista que participe en la Semana Universitaria de la Facultad de Ciencias y Educación entre el 8 y el 12 de octubre de 2012. Los miembros del CADE proponen al Dr. José Antonio Castorina de la Universidad de Buenos Aires-Argentina, cuya conferencia se llevaría a cabo el día 11 de octubre de 2012.

El profesor Castorina es Doctor en Educación de la Universidad Federal do Rio Grande do Sul. Profesor titular de la cátedra de Psicología y Epistemología Genética de la Facultad de Psicología y de la cátedra de Psicología Genética de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Docente del posgrado de Constructivismo y Educación (FLACSO, modalidad virtual). Director del proyecto de investigación Construcción del conocimiento social: problemas teóricos a partir de indagaciones psicogenéticas, de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires, e investigador principal del proyecto: Procesos de cambio conceptual en nociones políticas, dirigido por Alicia Lenzi, en la misma secretaría de dicha universidad. Investigador independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CONICET). Docente de diversos cursos de doctorado y maestrías. Autor de numerosos libros y artículos publicados en revistas especializadas.

7. Vinculación de monitores.

El CADE aprobó la vinculación de tres (3) monitores al proyecto académico DIE-UD. Esta vinculación obedece a la necesidad de apoyar el desarrollo e implementación de aplicativos informáticos que permitan el funcionamiento sistemático de los procesos académicos y administrativos del programa doctoral DIE-UD.

8. Solicitud estudiantes:

- **Rodolfo Vergel: Solicitud aval de pasantía.**

El estudiante, con visto bueno de su director de tesis, profesor Carlos Eduardo Vasco, presenta el plan de trabajo a desarrollar en la pasantía bajo la tutoría del Dr. Bruno D'Amore del grupo de investigación MESCUD correspondiente a dos (2) créditos, y con el Dr. Isaías Miranda Viramontes del Instituto Politécnico Nacional-IPN correspondiente a tres (3) créditos, quienes han aceptado verbalmente.

El CADE acusa recibido, pero decide no aprobar la realización de la pasantía hasta tanto el estudiante presente los oficios de invitación como soportes a la solicitud.



• **Pablo Archila: Homologación de créditos de EFE a EFEP.**

El estudiante, con visto bueno de su director de tesis, Dr. Carlos Javier Mosquera, solicita que tres (3) créditos que ha cursado en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE) se le reconozcan en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).

El CADE luego del estudio del seminario solicitado de homologación entre espacios de formación, decide avalar la transferencia de los tres (3) créditos del EFE al EFEP.

Se da por terminada y levantada esta sesión, siendo la 1:45 pm.

En constancia firman:

ORIGINAL
FIRMADO POR

Dra. ADELA MOLINA ANDRADE
Presidenta Consejo Académico DIE-UD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ORIGINAL
FIRMADO POR

Dra. SANDRA SOLER CASTILLO
Secretario(a) *ad-hoc* Consejo Académico DIE-UD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

*Desgrabó: Wilmar Ramos Castiblanco.
Elaboró el Acta: Wilmar Ramos Castiblanco.
Septiembre 17-2012*



CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN CADE - UD

Jueves 13 de marzo de 2014

ACTA N° 04/2014

Siendo las 09:30 am del día trece (13) de marzo de dos mil catorce (2014), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Posgrados de la Universidad Distrital: la **Dra. Sandra SOLER CASTILLO**, Presidenta del CADE; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS**, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC, y del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Énfasis de Educación en Ciencias; el **Dr. Martín Eduardo ACOSTA GEMPELER**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIIPLyM, el grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD, y el grupo Edumat-UD, del Énfasis de Educación Matemática; la **Dra. Dora Inés CALDERÓN**, representante de los Grupos de Investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura, y Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIIPLyM, del Énfasis de Lenguaje y Educación; y la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada.

Agenda

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Lectura y firma del Acta CADE No. 03 de 2014.
3. Informe de la Dirección.
 - 3.1. Sesión CAIDE.
 - 3.2. Estado Presupuesto DIE-UD.
 - 3.3. Reforma Universitaria.
4. Solicitud programa Especialización en Educación y Tecnología.
5. Revisión rejilla de valoración propuesta de investigación.
6. Solicitud de estudiantes:
7. Angélica María García: solicitud homologación seminario externo.
8. Juliana Beltran, Nadenka Melo, Lyda Mojica y Liliana Rodríguez: solicitud aprobación créditos EFEP.
9. Zulma Patricia Sánchez: solicitud homologación seminario perdido.
10. Cotización licencia de software Cabri.
11. Entrevista Concurso abreviado No.1856/2014.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretario(a) *ad-hoc*, la profesora Bárbara García Sánchez.

2. Lectura y firma del Acta CADE No. 03 de 2014.

El CADE hace lectura del Acta No.03 de 2014, la cual es aprobada y firmada previamente por el (la) Secretario(a) *ad-hoc* de la sesión No. 03, profesora Dora Inés CALDERÓN, y aprobada y firmada por la Presidenta, profesora Sandra SOLER CASTILLO.

3. Informe de la Dirección.

3.1. Sesión CAIDE.

El CADE aprobó el apoyo institucional para la realización de la sesión del *Consejo Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación-CAIDE*, convocada por el Director Nacional del DIE, Dr. Carlos Javier MOSQUERA, que se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2014 en las instalaciones de la sede Postgrados de la Universidad Distrital. El apoyo cubre los gastos de alimentación de todos los miembros del Consejo CAIDE durante toda la jornada.

3.2. Estado Presupuesto DIE-UD.

Teniendo en cuenta que el profesor Carlos GUEVARA manifestó que no usará los recursos asignados por el DIE-UD para el desarrollo de sus actividades en redes de investigación, el CADE aprobó trasladar estos recursos a la destinación del gasto con el Hotel Centro Internacional, con el fin de cubrir los costos de desplazamiento interno (2 servicios de taxi diarios) de los profesores invitados, al igual que los desplazamientos internos para la realización de eventos fuera de la sede de Postgrados.

De otra parte, se han suspendido las actividades de los monitores 2014-1 dado que el DIE-UD no ha podido garantizar el pago de estas actividades; aunque existen los recursos para dicho pago en el presupuesto DIE-UD vigencia 2014, el problema radica en que ni la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, ni la VIICEPS, ni la Rectoría tienen claro quién debe aprobar la salida de estos recursos. Por lo tanto, el CADE aprueba solicitar con carácter prioritario a la Decanatura de la Facultad, con copia a la VIICEPS y a la Rectoría, la posibilidad del pago de las actividades de los monitores con el presupuesto de la Decanatura, y en contraprestación, el DIE-UD apoyará los gastos de alguna actividad que requiera la Facultad

de Ciencias y Educación.

3.3. Reforma Universitaria.

Atendiendo al derecho de petición interpuesto por el DIE-UD al CSU, en el cual se menciona, entre otras cosas, el posible plagio en el documento de creación del Instituto de Altos Estudios en Educación, Didáctica y Pedagogía-IAEEDP, la VIICEPS ha publicado en la página web una nueva versión de este documento omitiendo el texto que corresponde al plagio. Adicionalmente, incluyen en el IAEEDP al Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas-IEIE y el Instituto de Paz de la Universidad-IPAZUD, y señalan que el documento ha sido elaborado por el profesor Luis Antonio Lozano.

El CADE aprueba realizar una consulta a los profesores del programa sobre la participación del DIE-UD en las sesiones del IAEEDP, y posteriormente elaborar un Comunicado a la Comunidad Académica, con el apoyo de la Maestría en Educación ME-UD y la Especialización en Educación en Tecnología EET-UD, en el cual se expongan los motivos por los cuales estos programas no continuarán asistiendo a dichas sesiones.

De igual manera, se han creado comisiones para adelantar la derogatoria del Acuerdo 08/2013 del CSU. La comisión jurídica elaborará una acción de Tutela como consecuencia a la no respuesta del derecho de petición interpuesto ante el CSU.

4. Solicitud programa Especialización en Educación y Tecnología.

La Coordinadora de la Especialización en Educación en Tecnología EET-UD, profesora Ruth Molina, solicita la autorización y apoyo para hacer uso del módulo de programación con que cuenta el DIE-UD en la inscripción y selección *on-line*, dado que iniciarán el proceso de Registro Calificado de la Maestría en Metodología Virtual.

El CADE acusa recibido y decide aprobar provisionalmente la solicitud de la EET-UD, mientras culmina el proceso de diseño y desarrollo del Campus Virtual.

5. Revisión rejilla de valoración propuesta de investigación.

En el marco del actual proceso de Admisión 2014-1, el CADE ajustó la rejilla de valoración de la propuesta de investigación, de la siguiente manera:

<i>Ítem</i>	<i>Valoración máxima</i>
Viabilidad	10 puntos

<i>Ítem</i>	<i>Valoración máxima</i>
Pertinencia	11 puntos
Impacto	9 puntos
Coherencia	5 puntos
Claridad	5 puntos
TOTAL	40 puntos

La valoración ajustada será incluida en la plataforma de inscripción *on-line*.

6. Solicitud de estudiantes:

6.1. Angélica María García: solicitud homologación seminario externo.

En relación a la solicitud de la estudiante, el CADE avaló la solicitud de homologación del curso externo: “*Diploma superior en pedagogía de las diferencias*” ofertado por el Dr. Carlos Skliar de la FLACSO, por un valor no superior a tres (3) créditos.

El CADE le recuerda a la estudiante que una vez culminado el curso externo, deberá presentar al CADE a la mayor brevedad posible, la certificación de aprobación del curso y el aval de su directora de tesis, con el fin que sea considerado la aprobación de estos tres (3) créditos.

De igual manera, el CADE aprueba incluir esta séptima (7) actividad dentro de las seis (6) ya aprobadas en el Acta CADE No. 13 del 13 de septiembre de 2012:

No.	ACTIVIDAD	NO. CRÉDITOS	PROCEDIMIENTO	EVALUACIÓN	RESPONSABLE
7	Realización de Curso Externo	Hasta tres (3) créditos.	Certificado de aprobación del curso, con aval del director de tesis.	El CADE asigna los créditos atendiendo a los soportes presentados	El director de tesis avala la participación y la entrega de los soportes.

6.2. Juliana Beltran, Nadenka Melo, Lyda Mojica y Liliana Rodríguez: solicitud aprobación créditos EFEP.

Las estudiantes, con visto bueno de su directora de tesis, profesora Adela Molina, solicitan la aprobación de los créditos académicos correspondientes a las actividades de homologación de créditos EFEP. Para lo cual adjuntan los soportes.

El CADE acusa recibido y aprueba:

- Juliana BELTRÁN:

Periodo	Actividad	Créditos	Espacio de Formación	Nota
2014-1	Participación (2012): III Congreso Nacional de Investigación en EDUCyT y II CIEC.	2	EFEP	5,0
	Reseña de Artículo. Revista MAGIS (2013): Promoviendo la investigación científica con estudiantes de grado elemental de diversas culturas y lenguas (Okhee Lee).	3	EFEP	5,0

- Lyda MOJICA:

Periodo	Actividad	Créditos	Espacio de Formación	Nota
2014-1	Participación (2013): IX Congreso Nacional sobre Investigación.	2	EFEP	5,0
	Artículo. Revista MAGIS (2013): Enseñanza como puente entre conocimientos científicos escolares y conocimientos ecológicos tradicionales.	3	EFEP	5,0

- Liliana RODRIGUEZ:

Periodo	Actividad	Créditos	Espacio de Formación	Nota
2014-1	Participación (2012): III Congreso Nacional de Investigación en EDUCyT y II CIEC.	2	EFEP	5,0
	Reseña de Artículo. Revista MAGIS (2013): Promoviendo la investigación científica con estudiantes de grado elemental de diversas culturas y lenguas (Okhee Lee).	3	EFEP	5,0

- Nadenka MELO:

Periodo	Actividad	Créditos	Espacio de Formación	Nota
2014-1	Reseña de Artículo. Revista MAGIS (2013): Promoviendo la investigación científica con estudiantes de grado elemental de diversas culturas y lenguas (Okhee Lee).	3	EFEP	5,0

De igual manera el CADE no Aprobó:

1. Los créditos por organización del I Coloquio: *No presentan certificación como organizadoras.*
2. Los créditos por la Red INTI-Bacatá-IT: *No presenta certificación como organizadora de algún evento organizado por la Red, en el caso que la Red haga parte del DIE-UD.*
3. Los créditos por Dirección tesis de maestría: *No presenta certificación como directora de tesis, del programa de maestría.*

6.3. Zulma Patricia Sánchez: solicitud homologación seminario perdido.

La estudiante, con visto bueno de su director de tesis, profesor Germán Muñoz, solicita le sea homologado el seminario perdido del espacio de formación en énfasis (EFE) en el 2013-1, por un nuevo seminario cursado y aprobado en el 2013-3.

El CADE acusa recibido y teniendo en cuenta el Art. 43 y 44 del Reglamento DIE-UD, decide no aprobar la solicitud de la estudiante. Los dos seminarios continuaran siendo reportados en el historial académico de la estudiante y sus calificaciones harán parte del cálculo del promedio acumulado.

7. Cotización licencia de software Cabri.

Se presenta al CADE la cotización de la compra de la licencia en sitio del software Cabri 3DV2 SITE UNL SP, software que apoyará el desarrollo de las investigaciones de énfasis de Educación Matemática, coordinado por el profesor Martín Eduardo ACOSTA.

El CADE acusa recibido y atendiendo al presupuesto del DIE-UD vigencia 2014, decide aprobar la compra de la licencia.

8. Entrevista Concurso abreviado No.1856/2014.

El CADE estudió las hojas de vida de los siguientes aspirantes a la convocatoria No. 1856 del 28 de febrero de 2014, para el Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada:

NOMBRE	CÉDULA No.
JUAN JOSÉ BURGOS ACOSTA	79321297 de Bogotá
LUIS CARLOS ORTIZ VASQUEZ	8277260 de Medellín

Y después de realizar la entrevista a cada uno de los candidatos, los resultados son los siguientes:

NOMBRE	CÉDULA	Títulos de Pregrado (10 puntos)	Títulos de Posgrado (20 puntos)	Experiencia docente y profesional a nivel doctoral (25 puntos)	Dirección de Tesis a nivel de Maestría y Doctorado (15 puntos)	Investigaciones y/o publicaciones concluidas y en curso (15 puntos)	Entrevista (15 puntos)	Total (100 puntos)
JUAN JOSÉ BURGOS ACOSTA	79321297	10	20	0	0	0	13	43
LUIS CARLOS ORTIZ VASQUEZ	8277260	10	20	25	15	15	13	98

Por lo anterior, el aspirante ganador del concurso es el Dr. LUIS CARLOS ORTIZ VASQUEZ con c.c. 8277260 de Medellín con 98 puntos.

Siendo las 12:45 m se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

Original firmado
por
Sandra Soler C.
SANDRA SOLER CASTILLO
Presidenta
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Original firmado
por
Barbara Garcia Sanchez
BÁRBARA GARCÍA SÁNCHEZ
Secretario(a) *ad-hoc*
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Elaboró el Acta: Wilmar Francisco RAMOS.
Marzo 27-2014